

ARTIGOS CIENTÍFICOS - MUSICOTERAPIA

La identidad del musicoterapeuta en España: un estudio cualitativo

María Teresa del Moral (Universidad Pontificia de Salamanca, España)
mtmoralma@upsa.es

Melissa Mercadal-Brotóns (Escola Superior de Música de Catalunya)
brotóns@compuserve.com

Andrés Sánchez-Prada (Universidad Pontificia de Salamanca, España)
asancrezpr@upsa.es

Patricia L. Sabbatella (Universidad de Cádiz, España)
laboratorio.musicoterapia@uca.es

Resumen: La identidad del musicoterapeuta ha sido un tema estudiado tanto a nivel internacional como a nivel nacional. Este artículo presenta resultados preliminares de un estudio exploratorio-descriptivo que se realizó a partir de grupos de discusión, para conocer con más profundidad la situación actual de la musicoterapia en España. Para ello se obtuvo una categorización de temas y contenidos siendo uno de los temas el de profesionalización. Este constaba de cinco contenidos siendo uno de ellos el del perfil profesional del musicoterapeuta. La parte de identidad del musicoterapeuta que se presenta en este estudio formaba parte de este contenido, especialmente en lo referente a actitudes y sentimientos del musicoterapeuta. Los resultados obtenidos se comentan ampliamente y se exponen propuestas de avance para mejorar la situación, así como para contribuir al reconocimiento y consolidación de la musicoterapia en España.

Palabras clave: Musicoterapeuta; Identidad profesional; Perfil profesional; Musicoterapia; España.

A identidade do musicoterapeuta na Espanha: um estudo qualitativo

Resumo: A identidade do musicoterapeuta tem sido um tema estudado tanto nacional como internacionalmente. Este artigo apresenta os resultados preliminares de um estudo exploratório-descriptivo foi realizado a partir de grupos de discussão para conhecer com mais profundidade o estado atual da musicoterapia na Espanha. Para isso se obteve uma categorização de temas e conteúdos, sendo um dos temas o da profissionalização. Este consistia em cinco conteúdos, sendo um deles o do perfil do profissional do musicoterapeuta. Acerca da identidade do musicoterapeuta que se apresenta neste estudo, faziam parte deste conteúdo especialmente o que se refere às atitudes e sentimentos do musicoterapeuta. Os resultados são amplamente discutidos e expõem propostas de avanço para melhorar a situação, assim como para contribuir para o reconhecimento e consolidação da musicoterapia na Espanha.

Palavras-chave: Musicoterapeuta; Identidade profissional; Perfil profissional; Musicoterapia; Espanha.

Music therapist identity in Spain: a qualitative study

Abstract: The identity of the music therapist has been a topic studied internationally and nationally. This paper presents preliminary results of an exploratory-descriptive study, which was conducted from discussion groups to learn in greater depth the current state of music therapy in Spain. It involved a categorization of topics and subject-matters, being “professionalization” one of the topics. This topic consisted of five subject-matters being one of them the professional profile of the music therapist. The part of identity of the music therapist presented in this study was part of this subject-matter especially regarding their attitudes and feelings. The results are widely discussed and forward proposals are exposed to improve the current situation, and to contribute to the recognition and consolidation of music therapy in Spain.

Keywords: Music therapist; Professional identity; Professional profile; Music therapy; Spain.

1. La identidad del musicoterapeuta

La Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2014, p. 1209) define la “identidad” como el “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”. Dentro del marco de la sociología de las profesiones, Epstein (1978, p. 101) define la identidad profesional como “el proceso por el cual la persona integra estatus, roles y experiencias profesionales en una imagen coherente del self y con un sentido de pertenencia a una profesión”. Partiendo de las definiciones anteriores y situándonos en el campo de la musicoterapia, entendemos que *la identidad profesional hace referencia a los*

rasgos, actitudes, sentimientos, valores y roles que el musicoterapeuta percibe de sí mismo y le diferencia de otro profesional.

El estudio de la identidad profesional del musicoterapeuta es un tema de interés desde los inicios de la organización de la profesión en la segunda mitad del siglo XX, siendo abordado por varios autores (BATES, 2015; BRUSCIA, 1989; 2007; DILEO, 2000; FORINASH, 2009; IGARI, 2004; LEE, 2008; OOSTHUIZEN, 2009; RICKSON, 2010; SCHAPIRA, 2005), cubriendo diferentes enfoques y perspectivas.

En la década de los ochenta, BRUSCIA (1989) identifica las cuestiones que llevan a que la musicoterapia presente problemas de identidad en diferentes niveles a) como *disciplina*, derivados de la necesidad de definir y conceptualizar de manera unificada las diferentes orientaciones teóricas y clínicas que fundamentan su práctica profesional; b) como *profesión*, debido a la diversidad de áreas de trabajo y de pacientes con los que los musicoterapeutas trabajan, con implicaciones en la identidad colectiva e individual que atañen al perfil profesional y sus áreas de actuación, y c) con repercusiones en la *formación* de sus profesionales musicoterapeutas, donde además de los aspectos mencionados entra en consideración los *diferentes contextos geográficos y culturales* en los que se desarrolla. La diversidad que presenta la disciplina, la profesión y la formación del musicoterapeuta se refleja en la manera en que los musicoterapeutas definen la musicoterapia, lo que incide en la identidad del musicoterapeuta, ya que “cada definición es más que un resumen de qué es la musicoterapia, ya que presenta una amplia visión acerca del pensamiento sobre el campo y sobre la identidad profesional de la persona que crea la definición” (BRUSCIA, 2007, p. 3).

La identidad del musicoterapeuta también ha sido influenciada por cómo otros profesionales han percibido y entendido su campo de acción y los objetivos de su trabajo en diferentes entornos. Así, frecuentemente el musicoterapeuta ha sido percibido y categorizado como un músico, profesor de música, animador sociocultural, ya que no se ha comprendido ni reconocido la utilización que hace de la música con fines terapéuticos, sino que sólo se ha entendido su utilización con otros fines (lúdicos, educativos, ocio, etc.), situación que ha potenciado la confusión profesional y el intrusismo. Aunque en la actualidad el perfil profesional del musicoterapeuta está definido, y, siguiendo a RICKSON (2010) en los últimos años la idea sobre la importancia de saber quiénes somos y cuáles son nuestros valores con el fin de comprender a los demás y ser auténticos como terapeutas se ha reforzado fuertemente en la musicoterapia y en la literatura relacionada, en el siglo XXI la inclusión del musicoterapeuta en nuevos ámbitos laborales promueve una actualización constante de su rol profesional afectando su perfil e identidad profesional.

Aigen (2014), integrando lo que sucede en diferentes países, indica lo siguiente sobre la identidad:

- La identidad y legitimidad del rol de musicoterapeutas sigue siendo una cuestión de debate.
- La mayoría de los roles asumidos por musicoterapeutas son análogos a profesionales de la salud como profesionales de la Medicina, psicoterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas, etc.
- En Norte América y Australia, el rol de “musicoterapeuta como profesional médico (o de la salud)” ha sido más predominante, mientras que en Europa en países como Reino Unido y Alemania, el “musicoterapeuta como psicoterapeuta” ha sido más dominante. No obstante, hay una gran diversidad de roles e influencias en todo el mundo. (p. 17)

El estudio de la identidad y del perfil profesional del musicoterapeuta determina identificar las *competencias profesionales*, las cuales se categorizan en competencias inicia-

les y avanzadas según la *American Music Therapy Association* (AMTA, 2009; GOODMAN, 2011), que se desarrollan en los distintos niveles de formación de los musicoterapeutas (Grado, Master y Doctorado).

Las asociaciones de Musicoterapia tienen un papel importante para ayudar a establecer criterios y delimitar competencias profesionales, las funciones del musicoterapeuta o el establecimiento de definiciones que contribuyan a aumentar el conocimiento de la sociedad sobre la musicoterapia. Con el objetivo de validar la calidad del desempeño profesional del musicoterapeuta, surgen los sistemas de acreditación o certificación profesional como el *Music Therapist Board Certified* (MT-BC) en EE.UU, *Music Therapy Accredited* (MTA) en Canadá, *Registered Music Therapist* (RMT) en Australia, *European Music Therapy Register* (EMTR) en Europa y el *Registro Español de Musicoterapeutas Profesionales* (REMTA) en España.

2. La identidad del musicoterapeuta en España

Desde hace más de 50 años se reconoce la existencia de la musicoterapia en diferentes comunidades del Estado Español, siendo la Dra. Serafina Poch en la década de los 60 la pionera en su desarrollo en Madrid y Barcelona. Sin embargo, no fue hasta la década de los 90 que la musicoterapia comenzó a ser demandada socialmente como profesión en diferentes puntos de la geografía nacional.

El tema de la identidad del musicoterapeuta en España es de interés para el desarrollo de su colectivo y esto se refleja en las temáticas elegidas para el III Congreso Nacional de Musicoterapia (2010): *Identidad y el Desarrollo Profesional del Musicoterapeuta en España* y el V Congreso Nacional de Musicoterapia (2014): *Orquestando la Musicoterapia: Identidad, Cohesión e Integración*. En ambos congresos se debatió sobre la importancia de fortalecer la identidad y el rol como profesionales de la musicoterapia, buscando la unión profesional y la cohesión en los diferentes ámbitos de trabajo a fin de potenciar la integración social y laboral de la musicoterapia así como su reconocimiento profesional. Asimismo, Mateos-Hernández (2011) define al “musicoterapeuta” de la siguiente manera:

El musicoterapeuta es un profesional con unos conocimientos y una identidad tanto en el ámbito musical como en el terapéutico, y que integra todas sus competencias desde la disciplina de la Musicoterapia, para establecer una relación de ayuda socio-afectiva mediante actividades musicales en un encuadre adecuado, con el fin de promover y/o reestablecer la salud de las personas con las que trabaja, satisfaciendo sus necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas y promoviendo cambios significativos en ellos. (p. 110)

Además, este autor añade que las señas de identidad del musicoterapeuta y sus valores subyacentes son los siguientes (MATEOS-HERNÁNDEZ, 2011, p. 111):

- Opta permanentemente por el auto-conocimiento, tratando de dar sentido a su existencia desde el optimismo vital, desde la búsqueda de la verdad y de la libertad personal, desde la orientación a la conducta prosocial.
- Asienta todo su hacer en el código deontológico del musicoterapeuta (CEMPE).
- Opta por el cambio y la mejora continua: en sí mismo, en las personas con las que trabaja, en las instituciones y en la sociedad en general.
- El musicoterapeuta es un agente de salud mental en la comunidad.
- Es agente didáctico de transmisión de la musicoterapia, allá donde sea conveniente y cuida el lenguaje.

Desde inicios de la primera década del siglo XXI se han elaborado diversos documentos técnicos que contribuyen al desarrollo normativo de la Musicoterapia en España (MERCADAL-BROTONS, SABBATELLA, & DEL MORAL, 2015) y que contribuyen a definir y delimitar la identidad de los musicoterapeutas españoles:

- El Código Ético para los Musicoterapeutas Españoles (AEMP, 2011) a partir del Código Ético de la Confederación Europea de Musicoterapia (EMTC Ethical Code, 2005) y de otros códigos éticos o documentos relacionados (e. g. AMTA, 2014; CAMT, 2002; WFMT, 2010a, 2010b, 2013); y aprobado recientemente por las Asociaciones Españolas de Musicoterapia Afiliadas a la EMTC (AEMTA-EMTC, 2014).
- Recomendaciones orientativas para la valoración de la calidad de posgrados universitarios en Musicoterapia (AEMP, 2008) aprobado por siete universidades españolas.
- Criterios para ser Musicoterapeuta en España (SABBATELLA, 2011).
- El Registro Español de Musicoterapeutas Acreditados (SABBATELLA, 2011).

El Documento Técnico *Registro Español de Musicoterapeutas Acreditados* (REMTA, 2009) establece los requisitos para ser Musicoterapeuta Profesional Acreditado en España (MTAE) y para ser Supervisor de Musicoterapia Acreditado en España (SMTAE). El sistema de acreditación español (REMTA) es una adaptación del sistema de acreditación europeo de musicoterapeutas (EMTR). De esta forma, la acreditación de musicoterapeutas en España permite, por un parte, entrar en consonancia con las directrices de la *European Music Therapy Confederation* y el Registro Europeo de Musicoterapeutas (EMTR) y por otra dar visibilidad social a la profesión al ofrecer a la sociedad un listado de profesionales acreditados que garanticen un desarrollo profesional que genere confianza en la profesión en un mercado laboral que demanda y necesita de musicoterapeutas cualificados.

La primera convocatoria del sistema de acreditación español se realizó en el año 2012 y se otorgaron 27 acreditaciones como “Musicoterapeuta Profesional Acreditado en España” (MTAE). En el año 2014, se abrió la segunda convocatoria y se otorgaron 17 nuevas acreditaciones de MTAE y la primera convocatoria de acreditaciones como “Supervisor de Musicoterapia Acreditado en España” (SMTAE), se otorgaron seis acreditaciones como supervisor. Actualmente el Registro Español de Musicoterapeutas Acreditados (REMTA) cuenta con 41 Musicoterapeutas Profesionales Acreditados en España (MTAE) y seis Supervisores de Musicoterapia Acreditados en España (SMTAE).

En los últimos años se han realizado varias investigaciones con el objetivo de estudiar el estado de la profesión de musicoterapeuta en España, abordando algunos de ellos temas relacionados con el perfil profesional del musicoterapeuta en España (MERCADAL-BROTONS, 2011; ORTIZ & SABBATELLA, 2011; POCH, 2008A, 2008B; SABBATELLA, 2008; SABBATELLA & MERCADAL-BROTONS, 2014).

En el presente artículo se exponen resultados preliminares de un estudio cualitativo orientado a describir el estado de la cuestión de la musicoterapia en España, y más concretamente de la identidad profesional del musicoterapeuta (DEL MORAL, 2015).

3. Método

Se realizó un estudio exploratorio-descriptivo con enfoque cualitativo, basado en la metodología investigación-acción, a través de grupos de discusión, para conocer la opinión de los musicoterapeutas sobre la situación de la Musicoterapia en España.

3.1 Participantes

Participaron 103 musicoterapeutas y estudiantes de musicoterapia españoles o residentes en España en un total de 16 grupos de discusión. Se desarrolló un muestreo opinático estableciendo tres categorías: a) musicoterapeutas expertos (titulados en musicoterapia con más de cinco años de experiencia profesional), b) musicoterapeutas profesionales (titulados en musicoterapia con menos de cinco años de experiencia profesional) y c) estudiantes de musicoterapia. De los 16 grupos de discusión, cuatro grupos correspondieron a la categoría de expertos, seis grupos de profesionales y seis grupos de estudiantes de musicoterapia.

3.2 Procedimiento

Los grupos de discusión se llevaron a cabo entre octubre de 2012 y diciembre de 2013. Los participantes, previamente al desarrollo de los mismos, firmaron un consentimiento informado dando su autorización para la utilización de los datos de los grupos de discusión en la investigación y para ser grabados en vídeo, lo que facilitó el proceso de transcripción y análisis de datos. Inicialmente las preguntas de investigación se enfocaban exclusivamente en la investigación en musicoterapia. A partir del segundo grupo de discusión se observaron dificultades por parte de los musicoterapeutas y estudiantes de musicoterapia para hablar de este tema, por lo que se modificaron los objetivos del estudio, así como las preguntas para los grupos de discusión. Las preguntas definitivas fueron las siguientes:

¿Cuál es la situación actual de la Musicoterapia en España, especialmente en materia de investigación?

¿Cuáles son los posibles factores explicativos sobre la situación actual de la Musicoterapia en España, especialmente en materia de investigación?

¿Cuáles podrían ser las posibles estrategias o actuaciones para la mejora de la Musicoterapia en España, especialmente en materia de investigación?

A partir del análisis de los textos literales, siguiendo el procedimiento de la *Grounded Theory* (GLASER & STRAUSS, 1967) y con ayuda del programa informático NVIVO 10, se obtuvo una categorización de temas y contenidos. Once expertos interdisciplinarios, incluyendo expertos en musicoterapia, participaron en el proceso de revisión de la categorización de temas y contenidos y se realizó una triangulación interjueces. Los porcentajes de acuerdo respecto a cada tema oscilaron entre 90 - 100%.

En la categorización de temas y contenidos, los cuatro temas principales que surgieron fueron: 1) teoría e investigación, 2) práctica clínica, 3) formación y 4) profesionalización.

En este artículo se presentan los resultados del tema profesionalización, que se define como: *el proceso por el cual la Musicoterapia pretende estructurarse formalmente como una profesión*. El tema profesionalización consta de los siguientes contenidos: reconocimiento social, desarrollo normativo, organización profesional, perfil profesional del musicoterapeuta y perfil laboral del musicoterapeuta.

En este estudio, el "*perfil profesional del musicoterapeuta*" incluye los siguientes atributos: rasgos, valores, actitudes, sentimientos, competencias, y roles del musicoterapeuta, los cuales se presentan a continuación.

4. Resultados

En lo que respecta a los datos demográficos de los participantes, el 25% (26) fueron expertos, el 34% (35) profesionales y el 41% (42) estudiantes de Musicoterapia. En lo que se refiere al sexo, el 83% fueron mujeres (85) y el 17% fueron hombres (18). En cuanto a la edad, la media fue de 36,12 años (SD = 10,99).

En el presente estudio, dentro del tema profesionalización, los participantes de los grupos de discusión han hablado un 29,19% sobre la identidad y el perfil profesional del musicoterapeuta en España.

4.1 Aspectos relacionados con la identidad del musicoterapeuta

En la Tabla 1 se presentan algunos ejemplos textuales sobre algunas de las actitudes del musicoterapeuta que se mencionaron en los grupos de discusión como parte de la identidad del musicoterapeuta, y en la Tabla 2 sobre el atributo sentimientos.

Tabla 1: Temas y Comentarios Textuales sobre el Atributo Actitudes.

Atributo Actitudes	
Temas	Comentarios Textuales
Tener fe, seguridad, confianza	“Tenemos que tener mucha fe en lo que estamos haciendo y estar seguros simplemente por todo lo que hemos hecho porque creo que hemos hecho un Máster muy... muy práctico y muy teórico... Muy completo. Así que hay que confiar”. (GD Estudiantes 2, Mujer, Adulto joven)
Convencimiento del propio musicoterapeuta	“Y yo creo que pasa por el autoconvencimiento de los que estamos en esta tarea, porque tú vienes a la universidad aprendes, te enseñan una serie de técnicas, te explican cómo tenemos organizado el cerebro, pero luego tu práctica, yo creo que tiene que pasar por un convencimiento muy profundo de que eso funciona. Para mí eso también es una cosa importante. Tienes que hacer, tienes que notar que eso funciona. Si no lo notas, o no la ves bien, o que no sirves para eso, o que estás en unas circunstancias muy difíciles, pero el convencimiento de que eso va a ser importante para la otra persona que estás intentando ayudar es básico y fundamental. Si no te lo crees, eres un chico que toca la pandereta”. (GD Estudiantes 4, Hombre, Adulto mayor)
Sentirnos acompañados, compartir	“A mí lo de acompañados me suena fantástico. Haciendo un resumen, tenemos muchas dificultades institucionalmente, en formación... Pero eso es fundamental, contar con otros compañeros, compartir” (GD Expertos 2, Hombre, Adulto joven)
Profesionalidad	“La profesionalidad tiene que saltar la afinidad, e ir a la profesionalidad. Para mí es una barrera que también ponemos. Hay gente que hace la formación y es muy diferente”. (GD Expertos 2, Mujer, Adulto joven)
Ser críticos	“Eso lo hacemos cuando terminamos la sesión, en la evaluación. Como profesionales debemos de ser muy críticos. Y si algo funciona con todos, pero con uno no, pues es importante cambiar la metodología para adaptarlo a esa persona” (GD Expertos 3, Mujer, Adulto mayor)
Responsabilidad	“(…) Pero, claro, porque somos profesionales y sabemos la responsabilidad que supone tratar con personas con autismo, con Alzheimer. Entonces, como somos responsables, nuestra obligación es formarnos (...)”. (GD Profesionales 2, Hombre, Adulto joven) “Existe una responsabilidad, pero parece que como musicoterapia no hace daño, puede entrar cualquiera”. (GD Expertos 2, Mujer, Adulto mayor)
Optimismo	“Pues, que hay que tener optimismo, pero está muy difícil. Está muy difícil por la crisis económica. Está difícil porque el investigador en Musicoterapia tiene que saber muchas cosas para poder llegar a empezar a ejercer esa función (...)”. (GD Expertos 1, Hombre, Adulto mayor)
Solidaridad	“Estamos en una asociación y funcionamos por solidaridad (...)”. (GD Expertos 2, Mujer, Adulto joven)
Egos y actitud de escucha	“Yo creo que el que es artista tiene que trabajarse mucho los egos. Todos queremos ser escuchados y pocas veces escuchamos al otro, aunque seamos profesionales de la escucha activa. Entre nosotros hay una especie de juego de egos que evidentemente es un proceso madurativo, que se irá limando con el tiempo, porque creo que todos amamos nuestra profesión. Estar todos a una y que sea reconocida la Musicoterapia. Yo lo veo como un observador, y soy capaz de moverme entre las dos corrientes y sin decantarme por ninguna” (GD Expertos 4, Hombre, Adulto joven).
Ser gregario	“El ser gregario, sólo te identificas con los mismos y el otro es el enemigo”. (GD Expertos 4, Mujer, Adulto joven)
Paciencia	“Claro, es que yo pienso que lo que falta aquí es un poco de paciencia... Paciencia por parte de todos y trabajo.” (GD Estudiantes 3, Hombre, Adulto joven)

Atributo Actitudes	
Temas	Comentarios Textuales
Ilusión, ganas	“Yo también lo que digo es que años atrás a lo mejor era más difícil el hecho de poder trabajar y de formarse en esta terapia era complicado y ahora creo que las personas que estamos haciendo ahora la formación cómo nos encontramos en la realidad esta de... o te espabilas y piensas en la mejor idea posible para poder empezar en cualquier proyecto... Así está saliendo gente con muchas ganas.” (GD Estudiantes 3, Mujer, Adulto joven)

Tabla 2: Temas y Comentarios Textuales sobre el Atributo Sentimientos.

Atributo Sentimientos	
Temas	Comentarios Textuales
Amor	“Yo creo que éste es un campo que realmente es un profesional. Es un profesional que tiene una formación adecuada. Yo creo que es un profesional que puede aportar muchas cosas a los sitios y a las instituciones tanto a la manera de trabajar, como en la manera de ver cómo es la profesión, que pasa como con otras muchas, que si no las haces con amor no se pueden hacer”. (GD Profesionales 2, Mujer, Adulto joven) “Bueno, es amor a tu profesión. Que eso cualquier profesional lo tiene que tener, porque si no amas tu profesión, qué profesional eres”. (GD Expertos 2, Mujer, Adulto mayor)
Miedo	“(…) A veces lo que nos para es el miedo y cuando es algo no oficial te para mucho más, pero si tú te lo crees... Si haces buen trabajo..., supongo que se verá, ¿no?” (GD Estudiantes 2, Mujer, Adulto joven)
Soledad	“Yo me siento muy sola. Salvo cuando viene alguien de prácticas, pero es que también vienen... “yo es que me han dicho que observe”. Como que te sientes muy solo en la profesión. ¿Lo estoy haciendo bien?” (GD Profesionales 3, Mujer, Adulto joven)

4.2 Aspectos relacionados con el perfil profesional

La Tabla 3 presenta los temas que surgen respecto al perfil profesional, acompañado de comentarios textuales que los ilustran.

Tabla 3: Aspectos profesionales.

Atributo Aspectos Profesionales	
Temas	Comentarios Textuales
Formación de máster sobre otro perfil profesional	“Para poder hacer el Máster tienes que hacer primero una carrera... ¿qué carrera haces entonces? Qué te interesa más psicología o enfermería para entender más procedimientos de la biología humana o educación... o ¿qué? ¿No?” (GD Estudiantes 3, Mujer, Adulto joven)
Diferentes paradigmas y perfiles profesionales	“Sí, tal como la veo yo. Es Musicoterapia, pero más como terapia psicológica, pero luego vas a trabajar el cuerpo, pero luego... Hay luego la musicoterapia que es más educativa, más psicológica,... pero ahí hay diferentes tipos de perfiles profesionales. Se amplía tanto que...” (GD Profesionales 4, Mujer, Adulto joven)
Falta de formación	“Cuando no hay gente bien formada y que habla de la musicoterapia, si no lo hacen bien, dicen estos son unos cantamañanas... Es contraproducente que haya malos profesionales”. (GD Profesionales 4, Mujer, Adulto joven)
Léxico adecuado	“Sí, te entiendo lo que quieres decir. Cuando hablamos tenemos que tener mucho cuidado nosotros mismos, a la hora de cómo utilizamos el léxico. Cómo utilizamos diferentes palabras para los demás.” (GD Profesionales 3, Mujer, Adulto joven)
Existencia de diferentes intereses	“Pero hay muchos intereses personales y profesionales tanto en la universidad como en los centros no universitarios. Yo no tengo pelos en la lengua para decirlo. Es así”. (GD Profesionales 4, Mujer, Adulto joven) “Es que eso ya desde el principio está mal y eso permite que venga lo que sigue. Y porque ha de ser un error de partida de los propios musicoterapeutas que quieren esa profesión en España se supone, pero al final no que quieren eso, es un negocio”. (GD Profesionales 2, Mujer, Adulto mayor).
Importancia del trabajo interdisciplinar	“Toda esa información la trasladas al equipo. Y eso nos diferencia. La diferencia es transmitir esa información. Si yo soy un profesional, esa información no me la quedo para mí, la trasladas para que esa información pueda enriquecer. Hay que defender ese espacio. Porque en los centros tienen la idea de que van a tocar música, pero a partir de que se crea una necesidad, y demuestras que haces un seguimiento, que tienes unas líneas base, y en esa información, aunque descriptiva y cualitativa, va más allá de la musicoterapia y ese es el valor importante que tenemos que dar”. (GD Expertos 3, Mujer, Adulto mayor).

5. Discusión

Un aspecto importante en relación con la profesionalización de la musicoterapia en España, es definir la identidad y el perfil profesional del musicoterapeuta. En este sentido, en los últimos años varios musicoterapeutas han llevado a cabo estudios sobre este tema (DEL MORAL, SABBATELLA, MERCADAL-BROTONS, 2015; ORTIZ & SABBATELLA, 2011; SABBATELLA & MERCADAL-BROTONS, 2014). El análisis de contenido de los grupos de discusión de este estudio, pone de manifiesto la diversidad de ideas y conceptos que los musicoterapeutas tienen acerca de qué significa ser musicoterapeuta.

Respecto a las actitudes del musicoterapeuta, se comentó que ha de tener seguridad, confianza en sí mismos como profesionales y convencimiento en la efectividad de la musicoterapia. Desea sentirse acompañado, ser solidario y compartir con otros musicoterapeutas. Necesita ser buen profesional, crítico, responsable, guiarse con ética, cuidar el lenguaje y tener optimismo. Siendo estos últimos valores similares a los propuestos por Mateos-Hernández (2011) como señas de identidad del musicoterapeuta.

Además, se señalaron otras actitudes que pueden manifestar o a veces manifiestan los musicoterapeutas: egocéntricos, narcisistas, gregarios, individualistas, falta de paciencia, etc. Varias de estas actitudes se mencionaron en relación a las dificultades internas o “envidias históricas” (como las denominó un participante de uno de los grupos de discusión) que han surgido en el desarrollo profesional de la musicoterapia en España. En este sentido, Aquín (2003, p. 101), refiriéndose a la profesión de trabajador social, pero que es igualmente aplicable a la profesión de musicoterapeuta, señala como hipótesis que “el grado y nivel de preocupación por nuestra identidad es inversamente proporcional al grado de reconocimiento social alcanzado por la disciplina” y explica que se podría comparar lo que sucede con la profesión con respecto a lo que sucede con los seres humanos: “la identidad cultural, étnica, sexual, etc., es preocupación de los grupos más vulnerados y vulnerables, porque es vivida como una experiencia traumática y como una herida narcisística, es decir, una herida de autovaloración”.

En lo que se refiere a los sentimientos, el musicoterapeuta siente ilusión y ganas de ayudar a otros con la musicoterapia, pero a la vez siente miedo cuando finaliza la formación inicial como musicoterapeuta y se enfrenta al mundo laboral. Una vez están trabajando algunos sienten soledad, pero también se comenta que el musicoterapeuta siente mucho amor por su profesión.

Según AIGEN (2014), la identidad del musicoterapeuta mantiene una estrecha relación con la identidad de la musicoterapia como profesión. En ese sentido, la manera en que el musicoterapeuta entiende la musicoterapia y la desarrolla repercute en su identidad como musicoterapeuta.

En España, la heterogeneidad de enfoques en las formaciones de musicoterapia, así como el perfil profesional previo que posibilita el acceso a esta formación (Grado/Licenciatura en Psicología, Psicopedagogía, Pedagogía, Medicina, Formación Superior en Música, Grado/Diplomatura en Enfermería, Magisterio, Terapia Ocupacional, etc.), influyen en la construcción de su identidad profesional. Según DEL MORAL, MERCADAL-BROTONS Y SABBATELLA (2015), el perfil del musicoterapeuta generalmente está basado en otro perfil profesional, situación que incide en la conformación de la identidad del musicoterapeuta.

La formación del musicoterapeuta en este país se desarrolla exclusivamente a nivel de posgrado (generalmente Máster), lo que implica que el estudiante de musicoterapia acceda con unos conocimientos previos de su propia profesión inicial que matizan la visión que

pueda construirse de la musicoterapia como disciplina y profesión autónoma. Es posible que, por este motivo, existan dificultades a la hora de implementar la figura del musicoterapeuta en las instituciones, y que los musicoterapeutas sean contratados con otra categoría profesional (maestro, psicólogo, etc.) en lugar de ser contratados con la categoría profesional de musicoterapeuta. Es posible que la creación de un Grado en Musicoterapia facilite la inserción profesional y laboral.

Otro aspecto relevante dentro de la identidad y del perfil profesional del musicoterapeuta, hace referencia a las competencias y funciones del musicoterapeuta. Así, tal como se apuntó en un grupo de discusión de expertos, puede ser que el rol esté puesto en la empatía y en convencer, pero existen carencias en otros aspectos:

Porque la realidad de lo que conocemos, hablando con distintas gentes, es que no se evalúan las sesiones en muchísimos casos. Eso denota que a lo mejor dentro del rol de musicoterapeuta está puesto el énfasis en la empatía, que es genial, es fundamental y clave, está muy puesto en la difusión, y luego en convencer a la gente, la parte más superficial. De toda esa capacidad de convencer desde la base, hay quien empieza la casa por el tejado. Sí que debemos insistir mucho en investigación-acción y todo el procedimiento, el protocolo de musicoterapeuta incluye eso y obtienes unos datos siempre. Al menos la experiencia que nosotros hemos tenido es que en las instituciones a veces se sorprenden, cuando entra un musicoterapeuta a una institución, les llama la atención que evaluemos tanto, y a lo mejor no es tanto, peor se evalúan todas las sesiones y en otros casos se percibe al maestro, pero el hecho de tener un protocolo aumenta la credibilidad social y profesional de la musicoterapia y la propia disciplina va entrando en evaluar por lo menos y ya a partir de ahí se va a entrando en la investigación. (GD Expertos 1, Hombre, Adulto mayor)

Una de las funciones del musicoterapeuta que se señaló como importante por los grupos de musicoterapeutas expertos se refiere a trasladar la información sobre lo observado en las sesiones a otros profesionales, así como se consideró muy relevante la integración del musicoterapeuta dentro del equipo interdisciplinar.

Por otra parte, es necesario que el musicoterapeuta reciba una formación adecuada y de calidad, que realice un buen trabajo y sea capaz de transmitirlo a la comunidad profesional y que se anteponga la ética a los intereses personales y profesionales individuales de cada musicoterapeuta.

Por otra parte, Aigen (2014) también señala que la manera que los clientes se perciben a sí mismos está influenciada por los pensamientos, acciones y valores de los terapeutas que trabajan con él. En futuros estudios sería interesante estudiar este aspecto, así como la relación entre el enfoque de musicoterapia, incluyendo la percepción del musicoterapeuta sobre la música y el cliente en la terapia, y su repercusión en la formación de la identidad del musicoterapeuta.

Una de las principales limitaciones de este estudio se refiere a que los resultados obtenidos han de considerarse como exploratorios. Se requiere en futuros estudios profundizar en el estudio tanto de las actitudes y sentimientos, como de otros aspectos relacionados con la identidad y el perfil profesional del musicoterapeuta con una muestra representativa de los musicoterapeutas españoles o residentes en España. La identidad del musicoterapeuta es un constructo en constante definición y desarrollo, tanto en España como en el resto del mundo. Al igual que en otras profesiones, esta identidad se irá consolidando con mayor profundidad a medida que se observe un avance de la Musicoterapia como disciplina científica y se potencie la inserción profesional, así como su reconocimiento. En la mayoría de los participantes de los grupos de discusión se pudo observar un profundo deseo de que

la musicoterapia se consolide y de superar las barreras individuales para avanzar como colectivo. Como decía una musicoterapeuta participante en el estudio: “La Musicoterapia es una disciplina estupenda. Si vuelvo a nacer, vuelvo a ser musicoterapeuta”. (GD Expertos 4, Mujer, Adulto joven).

Conclusiones

La identidad y legitimidad del rol de musicoterapeuta está cada vez siendo más estudiada a nivel internacional y nacional.

En España se está trabajando para llevar a cabo el modelo de organización de la profesión siguiendo los lineamientos de la EMTC y WFMT, situación que lleva a reflexionar sobre la identidad y el perfil profesional del musicoterapeuta. En los últimos años se han realizado avances en el desarrollo normativo de la musicoterapia (Código Ético para los Musicoterapeutas Españoles, Registro Español de Musicoterapeutas Acreditados, Recomendaciones orientativas para valorar la calidad de los posgrados universitarios en Musicoterapia en España) y se ha puesto en marcha el sistema de acreditación de musicoterapeutas (REMTA). Estos documentos han ayudado a consolidar el desarrollo normativo de la profesión y potenciar el perfil profesional y la identidad del musicoterapeuta en España. Es evidente que el perfil profesional está en construcción y ha evolucionado bastante en los últimos años, especialmente desde el inicio de la organización continuada de Congresos Nacionales de Musicoterapia en el año 2006.

La identidad y el perfil profesional van evolucionando en paralelo al desarrollo normativo y ético de la profesión, que en consonancia con su inserción social y laboral, conforman los pilares sobre los cuales sentar las bases de la regulación profesional de los musicoterapeutas en España. A partir de los resultados de este estudio y de los estudios anteriores revisados en este artículo se observa que el perfil profesional y la identidad del musicoterapeuta en España se han ido definiendo cada vez más. Sin embargo, los autores concuerdan en que son necesarios más estudios para conocer en profundidad este tema, así como para diseñar estrategias en pro de un desarrollo profesional de la Musicoterapia en España. Tal y como se comentó en un grupo de discusión de expertos, aún falta mucho por conocer sobre la identidad y el perfil del musicoterapeuta en España:

(...) Tendríamos que plantearnos en lo que es la evolución de la musicoterapia en España, con la cual estos últimos 20 años, cómo ha cambiado el perfil de los que son profesionales, es decir, de los estudiantes que nosotros formamos y después salen al mercado laboral, y recién ahora algunos se están estabilizando a la hora de trabajar, de empezar a difundir una profesión que en el mercado laboral está insertada un poco, en función de los resultados de la investigación que se ha realizado (...) (GD Expertos 1, Mujer, Adulto mayor)

Agradecimientos

A todos los musicoterapeutas participantes de los grupos de discusión su disponibilidad y participación. Sin ellos, este estudio no habría sido posible.

Referencias

- AIGEN, Kenneth. S. *The study of Music Therapy: Current issues and concepts*. New York: Routledge, 2014.
- AMERICAN MUSIC THERAPY ASSOCIATION (AMTA). *Code of ethics*, 2014. Available in: <<http://emtc-eu.com/ethical-code/>>. Access in: 23 August 2015.
- AMERICAN MUSIC THERAPY ASSOCIATION (AMTA). *Definition of Music Therapy and Music Therapist. Scope of Music Therapy Practice*, 2015. Available in: <http://www.musictherapy.org/about/scope_of_music_therapy_practice/>. Access in: 22 August 2015.
- AQUÍN, Nora. El trabajo social y la identidad profesional. *Revista Prospectiva*, v.8, p. 100-110, 2003.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUSICOTERAPEUTAS PROFESIONALES (AEMP). *Documento Técnico Recomendaciones orientativas para valorar la calidad de un postgrado universitario de musicoterapia en España*, 2008. Disponible en: <http://media.wix.com/ugd/643546_c042420329814b7c817eef67a103769.pdf>. Acceso en: 18 Agosto 2015.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUSICOTERAPEUTAS Profesionales (AEMP). *Código Ético para los Musicoterapeutas Profesionales en España*, 2011. Disponible en: <http://media.wix.com/ugd/643546_0884a74137164614b3459437ef0a301d.pdf>. Acceso 18 Agosto 2015.
- ASOCIACIONES ESPAÑOLAS DE MUSICOTERAPIA AFILIADAS A LA EMTC (AEMTA-EMTC). Código Ético de la Musicoterapia en España. *Sintonía@ Digital. Boletín-Revista de Musicoterapia*, 52, p. 5-9, 2014.
- BATES, Debbie. Ethics in Music Therapy. In: Wheeler, Barbara (Ed.), *Music Therapy Handbook*. New York: Guildford Press, 2015, p. 64-75.
- BRUSCIA, Kenneth. *Defining Music Therapy*. Gilsum NH: Barcelona Publishers, 1989.300p.
- CANADIAN ASSOCIATION FOR MUSIC THERAPY (CAMT). *Code of Ethics*, 2002. Available in: <<http://www.musictherapy.ca/documents/official/codeofethics99.pdf>>. Access in: 24 August 2015.
- DEL MORAL, María T.; MERCADAL-BROTONS, Melissa; SÁNCHEZ-PRADA, Andrés. Music Therapy Research in Spain: A Descriptive Study. In: FACHNER, Jörg; KERN, Petra; TUCEK, Gerhard (Eds.). *Proceedings Of The 14 World Congress Of Music Therapy. Special Issue of the Music Therapy Today*, v.10, n.1, p. 342-343, 2014.
- DEL MORAL, María T. Identidad del musicoterapeuta en España. Comunicación (Mesa Redonda) presentada en el V CONGRESO NACIONAL DE MUSICOTERAPIA, Barcelona, 2014.
- DEL MORAL, Maria, T.; MERCADAL-BROTONS, Melissa; SABBATELLA, Patricia. Un Estudio Descriptivo sobre el Perfil del Musicoterapeuta en España. *Música, Terapia y Comunicación*, v.35, p. 15-29, 2015.
- DILEO, Cheryl. *Ethical thinking in music therapy*. Cherry Hill, NJ: Jeffrey Books, 2000. 324p.
- EPSTEIN, Arnold. L. *Ethos and Identity: three studies in ethnicity*. London: Tavistock, 1978. 177p.
- EUROPEAN MUSIC THERAPY CONFEDERATION (EMTC). *Ethical Code*, 2005. Available in: <<http://emtc-eu.com/ethical-code/>>. Access in: 23 August 2015.
- FORINASH, Michele. On identity. *Voices: A World Forum for Music Therapy*, 2009. Available in: <<http://www.voices.no/columnist/colforinash290609.php>>. Access in: 21 August 2015.

GLASER, Barney G.; STRAUSS, Anselm. L. *Discovery of grounded theory: Strategies for Qualitative Research*. Chicago: Aldine, 1967. 271p.

GRBICH, Carol. *Qualitative Research in Health. An introduction*. London: Sage Publications, 1999. 312p

IGARI, Yuji. Music Therapy is Changing and so am I: Reconstructing the Identity of a Music Therapist. *Voices: A World Forum for Music Therapy*, 2004. Available in: <<http://www.voices.no/mainissues/mi40004000158.html>>. Access in: 21 August 2015.

LEE, Colin. A. Reflections on Being a Music Therapist and a Gay Man. *Voices: A World Forum for Music Therapy*, 2008. Available in: <<http://www.voicesno/mainissues/mi40008000278.php>>. Access in: 21 August 2015.

MATEOS-HERNÁNDEZ, Luis A. Fundamentos en Musicoterapia. En: Mateos-Hernández, Luis A. (Coord.), *Terapias Artístico Creativas*. Salamanca: Amarú, 2011. p. 105-144.

MERCADAL-BROTONS, Melissa; SABBATELLA, Patricia L.; DEL MORAL MARCOS, Maria T. Music therapy as a profession in Spain: Past, present and future. *Approaches: Music Therapy & Special Music Education, First View* (Advance online publication), 2015.

O'CALLAGHAN, Clare. Grounded Theory in Music Therapy Research. *Journal of Music Therapy*, v.49, n.3, p. 236-277, 2012. doi:10.1093/jmt/49.3.236.

OOSTHUIZEN, Helen B. Some Thoughts on Being a White Music Therapist. *Voices: A World Forum for Music Therapy*, 2009. Available in: <<http://www.voices.no/columnist/coloosthuizen021109.php>>. Access in: 21 August 2015.

ORTIZ, Francisco. P.; SABBATELLA, Patricia L. (2011). Perfil profesional del Musicoterapia en España: Resultados de investigación. En: SABBATELLA, Patricia (coord). IDENTIDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL MUSICOTERAPEUTA EN ESPAÑA. ACTAS DEL III CONGRESO NACIONAL DE MUSICOTERAPIA, 2010. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2011. p. 49-54.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española* (23. ed.). Barcelona: Espasa, 2014. 2312p.

RICKSON, Daphne. More Thoughts about Identity. *Voices Resources*, 2010. Available in: <<https://www.voices.no/community/?q=colrickson080210>>. Access in: 21 August 2015.

SABBATELLA, Patricia L. Registro Español de Musicoterapeutas (REMTA): Adaptación del Registro Europeo de Musicoterapeutas (EMTR). En: Sabbatella, Patricia (Coord.), IDENTIDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL MUSICOTERAPEUTA EN ESPAÑA. ACTAS DEL III CONGRESO NACIONAL DE MUSICOTERAPIA, 2010, Granada: Grupo Editorial Universitario, 2011. p. 27-37.

SABBATELLA, Patricia L.; MERCADAL-BROTONS, Melissa. Perfil profesional y laboral de los musicoterapeutas españoles: Un estudio descriptivo. *Revista Brasileira de Musicoterapia*, v.17, p. 6-16, 2014.

SCHAPIRA, Diego. Sounds of identity. *Voices: A World Forum for Music Therapy*, 2005. Available in: <<http://www.voices.no/columnist/colschapira211105.html>>. Access in: 21 August 2015.

WORLD FEDERATION OF MUSIC THERAPY (WFMT). *Guidelines for Creating Music Therapy Codes of Ethics*, 2010a. Available in: <<http://www.wfmt.info/newsite/wp-content/uploads/2014/05/Guidelines-for-Creating-Music-Therapy-Codes-of-Ethics1.pdf>>. Access in: 23 August 2015.

WORLD FEDERATION OF MUSIC THERAPY (WFMT). *Introduction to Ethical Practice*, 2010b. Available in: <http://www.wfmt.info/newsite/wp-content/uploads/2014/05/Introduction-to-Ethical-Practice_1.pdf>. Access in: 23 August 2015.

WORLD FEDERATION OF MUSIC THERAPY (WFMT). *Ethics and Informed Consent Requirement for Publication of Music Therapy Research*, 2013. Available in: <<http://www.wfmt.info/newsite/wp-content/uploads/2014/05/Ethics-Informed-Consent-Journals-REVISED-4-14-131.pdf>>. Access in: 23 August 2015.

María Teresa del Moral - SMTAE. Profesora y miembro del Equipo de Coordinación del Máster en Musicoterapia de la Universidad Pontificia de Salamanca. Vice-Secretaria de la Asociación Española de Musicoterapeutas Profesionales (AEMP).

Melissa Mercadal-Brotons - PhD, MT-BC, SMTAE. Psicóloga y Musicoterapeuta. Directora del Máster de Musicoterapia (ESMUC) y Coordinadora de Másters e Investigación (ESMUC). Ha publicado extensivamente a nivel nacional e internacional trabajos de investigación en el campo de la geriatría y demencias. Es miembro del grupo de Investigación “Música y Creación” (ESMUC). Delegada Española de la EMTC y Chair del Comité de Publicaciones de la WFMT.

Andrés Sánchez Prada - Doctor en Psicología. Profesor Encargado de Cátedra de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Patricia L. Sabbatella - PhD, EMTR-Supervisor, SMTAE. Profesora Titular Universidad de Cádiz (España). Grupo de Investigación HUM-794: Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación. Experiencia profesional y de investigación en las áreas Educativa y Clínica con especial interés en la evaluación musicoterapéutica. Participa activamente en la WFMT, EMTC y Asociación Española de Musicoterapeutas Profesionales (AEMP). Email: laboratorio.musicoterapia@uca.es - ORCID record, <https://orcid.org/0000-0002-2002-1234>.
